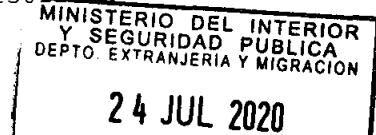


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 13012523



OTORGА VISACIОN A
EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIОN EXENTA N° 131096

SANTIAGO, 07 de Julio de 2020

~~TOTALMENTE TRAMITADO~~ VISTO estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIОN ELECTRÓNICA N° 2.020.106.553 del año 2020; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N° 749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 del 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por periodo de 2 años en la condición de TITULAR a Nohemy TORRES CUELLAR de nacionalidad COLOMBIANA con su empleador CARLOS ROJAS VILLANUEVA.
- 2.- PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visación otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ABA/NVT/VGL/KLS/ASS
[322]07/07/2020
Distribución:
1.- Policía Internacional
2.- Archivo

A circular official seal of the Ministry of Interior and Public Security, Department of Immigration and Migration. The text around the border of the seal reads "MINISTERIO DEL INTERIOR" and "SEGURIDAD PÚBLICA" at the top, "Dep. Extranjeria y Migración" in the center, and a small star at the bottom. To the right of the seal is a handwritten signature in black ink that reads "KATIUSKA LORCA SILVA" and "Sección Visas" underneath it.